

## La ausencia de alianza antihegemónica en la gubernatura del Estado de México

### The absence of an anti-hegemonic pre-electoral coalition in the State of Mexico's Governorship

Orlando Espinosa Santiago\*  <https://orcid.org/0000-0003-4260-0365>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, [orlando.espinosa@correo.buap.mx](mailto:orlando.espinosa@correo.buap.mx)

Ignacio Daniel Torres Rodríguez  <https://orcid.org/0000-0003-4205-0391>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, [ignacio.torres@correo.buap.mx](mailto:ignacio.torres@correo.buap.mx)

\*Autor de correspondencia:  
Orlando Espinosa Santiago,  
[orlando.espinosa@correo.buap.mx](mailto:orlando.espinosa@correo.buap.mx)

**Abstract:** Literature on pre-electoral coalitions underlines political hegemony, erosion and electoral cycles as determinants for the creation of anti-hegemonic coalitions. However, in governor elections, the previous conditions appear without the expected results. What is impeding them? It is argued that the lack of local concurrence, few simultaneous elections and electoral nationalization inhibit the formation of this type of coalitions. In order to test the argument, we selected the State of Mexico as an example of a *negative case* and compared it transversally and longitudinally resorting to a *case study approach*. This paper aims to reveal the conditions that systematically inhibit the formation of anti-hegemonic pre-electoral coalitions. Findings include predominance of *officialist coalitions*, absence of positions for anti-hegemonic negotiation and greater dependence on national resources. It is concluded that the electoral cycle and the state's political dimension increase the nationalization of the election.

**Key words:** pre-electoral coalitions, case studies, negative case, governor elections, State of Mexico.

**Resumen:** Estudios sobre alianzas electorales subrayan a la hegemonía política, erosión y ciclo electoral como determinantes para la generación de alianzas antihegemónicas. No obstante, en elecciones para renovar las gubernaturas aparecen las condiciones enunciadas sin el resultado esperado. ¿Qué factores lo inhiben? Se argumenta que la no concurrencia local, escasas elecciones simultáneas y la nacionalización electoral impiden la formación de este tipo de alianzas. Para probarlo se seleccionó al Estado de México como un ejemplo de *caso negativo*, y desde un *enfoque de estudio de caso* se comparó transversal y longitudinalmente. El objetivo es revelar los condicionantes que de forma sistemática inhiben la formación de la alianza antihegemónica. Los hallazgos son el predominio de *alianzas oficialistas*, la ausencia de cargos para

Recepción:  
11/08/2022

Aceptación:  
30/01/2023

Publicación:  
14/03/2023



la negociación antihegemónica y mayor dependencia nacional de recursos. Se concluye que el ciclo electoral y la dimensión política de la entidad incrementan la nacionalización de la contienda.

**Palabras clave:** alianzas electorales, estudio de caso, caso negativo, elecciones de gobernador, Estado de México.

## Introducción

La investigación comparativa reciente detectó la presencia de tres condiciones para la formación de alianzas antihegemónicas o “contra natura”: hegemomía y erosión oficialista, ciclo electoral y la fractura de la élite, y priistas en disponibilidad con evidencia empírica subnacional (Reynoso y Espinosa, 2017: 410-416). La indagación reconoció el desafío que representaba el estudio del Estado de México, porque parecía cumplir con las condiciones de la mayoría de los casos revisados, pero con resultados cuando menos “inesperados” (Espinosa *et al.*, 2020).

En este sentido, la pregunta es ¿cuáles son las condiciones y circunstancias que inhiben el efecto esperado de las variables independientes sobre la concreción de la alianza antihegemónica?, y específicamente, ¿cuáles son las razones para que en el Estado de México no se concreten las alianzas PAN-PRD? A partir del caso de estudio del Estado de México, se argumenta que la no concurrencia local, las escasas elecciones celebradas el mismo día y la nacionalización electoral inhiben la formación de alianzas antihegemónicas. El objetivo en este sentido es analizar las condiciones y circunstancias que inhiben el efecto esperado de las variables independientes sobre la variable de resultado en un caso negativo.

Para realizarlo, además de la presente introducción, se delinearán las principales afirmaciones de la teoría sobre alianzas electorales y los casos negativos; enseguida se discutirá la perspectiva centrada en los estudios de caso desde una perspectiva comparada; después se revisará el caso del Estado de México y sus cuatro elecciones para gobernador, presentando las limitaciones de explicación estándar y luego revelando los factores que inhiben la formación de alianzas antihegemónicas en dicho cargo. Finalmente se hará un balance de los hallazgos y se expondrán las principales conclusiones.

## Teoría sobre las alianzas electorales y los casos negativos

En términos generales, las coaliciones preelectorales o alianzas electorales se entienden como el “conjunto de partidos que no compiten de manera

independiente en una elección, ya sea porque acuerdan coordinar sus campañas de manera pública, lanzar candidatos o planillas conjuntas, o gobernar coaligados después de la elección” (Golder, 2005: 652); o también como “estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestos a pagar por no competir de manera independiente” (Méndez, 2012: 151).

Las explicaciones ofrecidas desde la literatura distinguen la formación de alianzas en ambientes democráticos y autoritarios. Desde los entornos democráticos, sean gobiernos parlamentarios o presidenciales, la literatura atribuye la formación de alianzas al diseño institucional, como la desproporcionalidad; o bien al sistema de partidos como el número de ellos en la contienda y al perfil ideológico de los contendientes (Golder, 2005 y 2006). De igual manera, hay trabajos que reconocen la incidencia conjunta de la normatividad electoral, la competitividad y la ideología en la conformación aliancista (Méndez, 2012); mientras tanto, otros se centran en explicaciones más sucintas, como la normatividad electoral (Clerici y Scherlis, 2014), la volatilidad y el margen de victoria como señales para la siguiente elección (Reynoso, 2011) y la distancia ideológica (Kellam, 2015).

Una vertiente adicional ha enfatizado la dimensión multinivel, es decir, los distintos niveles de estrategias y negociaciones que pueden incentivar o no la conformación de alianzas. Recuperan la normatividad restrictiva (Machado, 2009), la penetración (decisión centralizada) y difusión (decisión descentralizada) territorial de los partidos políticos (Cruz, 2019), la presencia de un gobierno dividido vertical (presidente y gobernador de partidos distintos) (Miño, 2014), la fragmentación y federalización del sistema partidario (Mauro, 2020; Duque, 2020) y el bajo perfil ideológico de los partidos (Duque, 2020) como factores clave para la conformación de alianzas electorales.

En cambio, desde los regímenes autoritarios competitivos, las alianzas opositoras se forman para mantener registros mínimos, incrementar su caudal de votos o bien lograr una victoria real frente a los partidos oficialistas. Por ello este tipo de alianzas opositoras en contextos escasamente democráticos se entienden como “asociaciones “negativas” temporales y convenientes que se basan en su antipatía común hacia el régimen de gobierno” (Howard y Roessler, 2006: 371), el cual usualmente se caracteriza “por la inequidad y la asimetría en términos de competencia” (Reynoso y Miño, 2017: 57).<sup>1</sup>

1 Para Wähman (2013: 19), una coalición preelectoral opositora “está presente cuando todos los principales partidos de oposición están incluidos en una coalición preelectoral común”.

Wahman (2011) señala la proclividad de los partidos a la formación de alianzas opositoras cuando perciben que es posible una victoria y son capaces de formar una agenda conjunta antirrégimen. Gandhi y Reuter (2013) encuentran en la coerción electoral oficialista y cierta permanencia partidista opositora los detonantes para la concreción de alianzas opositoras. Se constituyen para sumar los votos de la oposición con sustento en los beneficios materiales y políticos que se obtendrían con la derrota del régimen (Ong, 2022).

Los estudios sobre México han probado sus hipótesis con base en la bibliografía de gobiernos presidenciales en entornos democráticos (Reynoso, 2011; Méndez, 2012; Miño, 2014; Devoto y Olmeda, 2017; Spoon y Pulido-Gómez, 2017 y 2020; Bruhn, 2021), considerando la volatilidad, margen de victoria, normatividad, competitividad<sup>2</sup> e ideología como variables cruciales para la formación de alianzas ideológicas.

No obstante, ofrecen escaso poder explicativo donde los márgenes de victoria son amplios o cuando se unen partidos con ideologías opuestas, donde se forman las denominadas alianzas antihegemónicas.<sup>3</sup> Éstas encuentran mejor respaldo teórico en las investigaciones generadas en entornos hegemónicos o autoritarios, caracterizados por prácticas clientelistas en la dinámica política (Hendrawan *et al.*, 2021) y/o donde subsisten partidos dominantes en el marco de contiendas formalmente democráticas (Kavasoglu, 2022). Factores como la hegemonía, erosión oficialista y ciclo electoral son aspectos clave para su configuración en el contexto subnacional mexicano (Reynoso y Espinosa, 2017). A pesar del avance analítico, algunos casos tensan la teorización reciente porque las variables independientes no generan el efecto esperado. Tenemos escenarios donde, a primera vista, se registra una presencia electoral hegemónica o dominante, la erosión oficialista se muestra en los heterogéneos márgenes de victoria, se experimenta la concurrencia electoral y, sin embargo, no se registra la alianza antihegemónica.

---

2 En el marco de recientes o nuevas democracias, esto significa que los partidos, grandes y pequeños, persiguen maximizar sus probabilidades de triunfo y garantizar su supervivencia, respectivamente (Reynoso, 2011); y donde la relación partido-votantes se basa en transacciones de apoyo político a cambio de bienes o servicios (Spoon y Pulido-Gómez, 2017).

3 Por ejemplo, Bruhn (2021) argumenta que la confianza es un elemento de peso para la formación de alianzas entre partidos ideológicamente distantes; no obstante, si pensamos en clave subnacional, ello no resuelve por qué los mismos partidos han logrado articular figuras de participación asociativa en ciertas entidades federativas y no así en otras.

Creemos que la revisión en detalle de los casos negativos puede contribuir al desarrollo de la teoría sobre las alianzas electorales desde un abordaje comparativo. Ante el histórico sesgo nacional de buena parte de la investigación en política comparada y sus evidentes limitaciones instrumentales para incorporar realidades muy particulares, “los estudios de política regional y local tienen una afinidad electiva con los estudios de caso”<sup>4</sup> (Suárez-Cao *et al.*, 2017: 19).

Aun cuando la literatura sugiere evitar seleccionar casos con base en la dependiente (King *et al.*, 2000: 150), los investigadores deben verse involucrados tanto en donde se ha suscitado el resultado de interés como en donde éste es ausente (Gerring, 2008). Para que sea válido y productivo, la sugerencia de Mahoney y Goertz (2004: 654-655) es seleccionar casos negativos relevantes (en función de la independiente) que presenten condiciones similares a los positivos.<sup>5</sup>

En este sentido, los casos negativos constituyen una importante fuente para el pensamiento analítico, pues no sólo eliminan sesgos (Emigh, 1997) y enriquecen el conocimiento general sobre el objeto de estudio, sino que elevan la comprensión requerida para ser incorporados en la teorización (Bazeley, 2009: 12). Son particularmente de utilidad porque: a) como consecuencia de antecedentes faltantes y resultados divergentes, favorecen la construcción de argumentos causales; b) permiten distinguir los elementos, procesos, estructuras y patrones relevantes de aquellos que no lo son; y c) presentan las anomalías necesarias para repensar las aplicaciones teóricas y ampliar los alcances de la teoría en su conjunto (Emigh, 1997: 656-658).

La importancia de un caso negativo radica en la ausencia del fenómeno como resultado de interés, pero, sobre todo, en que nos permita dar con la circunstancia en la cual difiere con los positivos; en ese sentido, genera un sentido dicotómico en la variable dependiente (Della Porta, 2008: 204). En realidad, los casos negativos se conciben como tales sólo porque se tiene

---

4 El método de estudio de caso considera el análisis pormenorizado de un todo interpretable y busca entender unidades complejas a través de similitudes y diferencias (Vennesson, 2008: 204). Para Gerring (2004 y 2008), comprende también formas de definir casos según parámetros de representatividad; de variación —ya sea en la(s) independiente(s) (X), o en algunos casos, de la dependiente (Y)—; de similitud o amplitud de valores existentes entre casos de un determinado conjunto, entre otras.

5 Dicho en otras palabras —y en el marco de lo que Suárez-Cao *et al.* (2017) acotan como identificación de multifinalidad—, se requiere seleccionar casos donde a pesar del nulo registro del fenómeno, su ocurrencia se haya vislumbrado plausible según las configuraciones de las explicativas.

conocimiento de los positivos en cuanto a sus configuraciones y observables (Della Porta, 2008); a final de cuentas, del grueso de los casos positivos es de donde, principalmente, se han construido las teorías disponibles (Emigh, 1997: 666). Por ende, de los casos positivos, también se parte para determinar cuáles de ellos —pero en especial de los negativos— se presentan de relevancia para el análisis y como potencialmente desafiantes para la teoría (Mahoney y Goertz, 2004: 654).

### **Estudios de caso desde una aproximación comparativa**

Como sucede en los estudios comparativos de *N* grande, la perspectiva centrada en variables nos ofrece confiabilidad y validez externa, porque la evidencia “viaja” a través de los distintos países, estados y años. De tal suerte que la relación entre *X* y *Y* se tiene por sentada a partir de medir el impacto de las independientes sobre las dependientes con base en las probabilidades calculadas, controlado por otras variables y manteniendo valores constantes. Sin embargo, como ha sido reconocido, los ejercicios estadísticos demandan la explicación de cómo *X* impacta en *Y*, de tal forma que se manifieste explícitamente la conexión causal. Para conocer esta relación se requiere abandonar una perspectiva centrada en las variables y enriquecer el análisis desde un enfoque de estudios de casos, donde se expresen las variables teorizadas, enfatizando las historias, los conflictos y procesos en los contextos específicos.

En particular los casos negativos nos ayudan a contrastar la ausencia de cuestiones que sí están presentes en donde se obtiene el resultado esperado. También ponen sobre la mesa la presencia de las variables teorizadas y condiciones específicas que pueden inhibirlo. La tarea es relevante porque los estudios comparativos de *n* grande suelen omitir estos antecedentes, inhibidores o reductores en la relación causal establecida en algunos casos.

El Estado de México es uno de los casos identificados como desafiantes para la literatura comparada (Reynoso y Espinosa, 2017; Espinosa *et al.*, 2020), porque a pesar del registro de variables y condiciones estudiadas no presenta la alianza antihegemónica, como se puede visualizar en el Cuadro 1.<sup>6</sup> Dicha entidad —en el grupo de la fila 1— no presenta alianza antihegemónica ni alternancia en la gubernatura a pesar de las condiciones favorables para su realización (Arzuaga *et al.*, 2007; Espinosa, 2015). Estudiarlo en detalle puede fortalecer las teorizaciones sobre alianzas electorales y alternancias (Della Porta, 2008: 202-204).

<sup>6</sup> La totalidad de los cuadros puede revisarse en el Anexo, al final del presente artículo.

A lo largo del texto se entiende por *estudio de caso*: “el estudio intensivo de un solo caso donde el propósito de ese estudio es —al menos en parte— aprender sobre una clase más grande de casos (una población)” (Gerring, 2008: 1138); y un *caso* —en sentido estricto— se entiende como “un ejemplo de una clase de eventos” (George y Bennett, 2005: 17). En este sentido, cuando se analiza al Estado de México como un *caso*, estaremos aprendiendo de un ejemplo de las entidades sin registro de alianzas antihegemónicas; y el análisis de *estudio de caso* permite la revisión amplia o profunda sobre dimensiones relevantes del contexto.

Los estudios de caso se presentan como una herramienta adecuada para delinear y sustentar, empíricamente, argumentos causales en la ciencia política (Crasnow, 2012: 657). La investigación histórica y/o longitudinal es fundamental para el presente estudio, porque si se observara de forma aislada una unidad (en un solo punto en el tiempo), difícilmente se podría ofrecer evidencia sólida para la construcción de proposiciones causales (Gerring, 2004: 344), debido a la ausencia de variación (entre casos) y a la imposibilidad de distinguir entre factores sistemáticos y coyunturales (Kaarbo y Beasley, 1999: 387). Si se considera que una muestra se compone de unidades situadas en un particular punto en el tiempo (Gerring, 2004: 342), incorporar el análisis sobre una misma unidad espacial (el Estado de México) en distintos puntos en el tiempo (1999, 2005, 2011, 2017) ofrece múltiples ventajas metodológicas. Puntualmente, favorece la construcción de hipótesis (Della Porta, 2008: 218) y eleva los niveles de “abstracción haciendo justicia al contexto en que los casos se desarrollan” (PalMBERGER y Gingrich, 2014: 95); permite también rastrear cambios importantes en el tiempo (Kaarbo y Beasley, 1999: 386) y coadyuva a la delimitación de similitudes entre los casos positivos y los negativos (Mahoney y Goertz, 2004: 655).

Para revisar el estudio de caso, se procederá de la siguiente manera. En un primer paso se revisarán a detalle las tres variables independientes reveladas por estudios recientes, para mostrar empíricamente las condiciones que deberían generar un resultado esperado; enseguida se ofrecerá una explicación sobre la ausencia del efecto, ubicando las especificidades del Estado de México en el conjunto de casos positivos y negativos, así como las cualidades únicas de la entidad.



## **Hegemonía, ciclo electoral sin concurrencia vertical y fractura de élites como antecedentes de las alianzas antihegemónicas en el Estado de México.**

### *La hegemonía priista: ausencia de alternancia, alianzas priistas y margen de victoria*

La ausencia de alternancia en la gubernatura es una constante en el caso de estudio. El Estado de México y Coahuila son las dos únicas entidades que hasta enero de 2023 no han experimentado la alternancia política en la gubernatura. Parte de la explicación que se ofrece tiene que ver justamente con la interacción entre alianza electoral y candidato opositor, el cual si es externo (expriista, empresario o ciudadano) propicia la alternancia (Espinosa, 2015). Ahí donde no se ha registrado esta combinación parecería imposible el cambio del oficialismo, aunque Coahuila es un ejemplo donde habiéndose registrado alianza PAN-PRD no se produjo la alternancia en 1999. El Estado de México es el único ejemplo donde no se ha registrado ni la alianza antihegemónica PAN-PRD ni la alternancia en elecciones de gobernador.<sup>7</sup>

Estudios previos han notado esta “anomalía” del Estado de México, dada la segmentación de sus elecciones legislativas locales y federales, donde suele haber altos niveles de competitividad electoral y alternancia, pero no en la gubernatura (Arzuaga *et al.*, 2007; Cedillo, 2012).

Otros indicadores de la fortaleza oficialista son la participación individual en las elecciones y condiciones favorables para sumar socios políticos aliancistas cuando se registran comicios más competitivos. El supuesto es que la formación de alianzas busca incrementar su caudal de votos. Como se puede apreciar en el Cuadro 2, excepto en la elección de 1999, el PRI ha realizado alianzas electorales “priistas”, agregando socios en cada ciclo electoral.

El Cuadro 3 muestra crecientes márgenes de victoria del PRI, por encima de 30% en el periodo analizado. Entre 1999 y 2005 incrementa apenas seis puntos porcentuales, pero registra un aumento de 14 puntos en la elección de 2011; estas dos cifras muestran una consolidación de su hegemonía electoral. Crece poco más de 15 puntos porcentuales entre 1999 y 2005, y se eleva a 18 puntos la diferencia con su más cercano competidor en 2011. En este año los resultados electorales y el margen de victoria expusieron las débiles oportunidades del PAN y PRD

<sup>7</sup> Es importante aclarar que la “nueva” alianza contra natura o antihegemónica está conformada por PAN, PRI y PRD en contra de la fuerza hegemónica de MORENA a partir de 2018.



al competir en solitario o en alianza ideológica panista o perredista; sólo una alianza antihegemónica podría funcionar en este escenario electoral asimétrico.

No está por demás recordar que con el ascenso de MORENA la elección de 2017 muestra un quiebre rotundo en la dinámica partidista vigente por al menos tres décadas y se evidenció en los registros electorales. Entre 2011 y 2017 el PRI perdió 27.24 puntos porcentuales de apoyo electoral y 38.14 puntos porcentuales de margen de victoria. En 2017, el PRI logró 34.73% de los votos, en tanto MORENA registró 31.86%. La elección se decidió con un margen de victoria de apenas 2.87%.

Los registros electorales de la potencial alianza PAN-PRD revelan que se hubiera derrotado al hegemónico PRI mexiquense en 1999 y 2005; sin embargo, los datos muestran que no hubieran sido suficientes para vencerlo en las elecciones a la gubernatura de 2011 y 2017. Si bien en las elecciones para renovar la gubernatura nunca se pudo concretar una alianza antihegemónica *opositora* al PRI, el arribo exitoso de MORENA tanto en la esfera nacional como local detonó la formación de una *alianza oficialista* integrada por PRI, PAN y PRD para retener-defender la gubernatura en manos del PRI. Con el tiempo, sólo cambió el enemigo común a vencer: primero fue el PRI hasta 2017, y ahora lo es MORENA en las elecciones de 2023.

### *Ciclo electoral y cercanía con elecciones presidenciales*

Se espera que el ciclo electoral fomente alianzas antihegemónicas cuando no son concurrentes con elecciones presidenciales y cuando se realicen muchas elecciones el mismo día (Reynoso y Espinosa, 2017: 414-415). El Estado de México cumple con este postulado por cuanto sus elecciones para renovar al Ejecutivo local fueron en 1999, 2005, 2011 y 2017, es decir, un año antes de la elección presidencial en 2000, 2006, 2012 y 2018; sin embargo, aunque no existe plena concurrencia vertical, hay una clara “cercanía” entre la elección de gobernador mexiquense y la elección del presidente de la república.

Para indagar si esto distorsiona la relación hipotética, se examinaron todos los casos con dicha característica. En 1999 la revisión de los calendarios electorales para gobernador evidencia siete entidades con esta posición de “cercanía” con la elección presidencial: Baja California Sur, Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, Estado de México, Nayarit y Coahuila. Todas carecen de concurrencia vertical-presidencial, pero la revisión detallada muestra la presencia de concurrencia local,<sup>8</sup> un aspecto omitido por estudios previos.

8 Entendida como la elección simultánea de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

En el grupo se pueden distinguir tres patrones: entidades con concurrencia local (Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila), entidades con concurrencia local diferida<sup>9</sup> (Hidalgo y Guerrero) y entidades sin concurrencia local (Estado de México).<sup>10</sup>

De los que tuvieron concurrencia local, Nayarit registró alianza antihegemónica y logró la primera alternancia en la gubernatura en 1999, y en 2021 nuevamente presentó una alianza antihegemónica;<sup>11</sup> Coahuila también experimentó una alianza PAN-PRD en 1999 y perdió la elección; Quintana Roo registró alianza PAN-PRD en 2016 —dos años previos a la elección presidencial de 2018— y consiguió su primera alternancia en la gubernatura; Hidalgo, una de las dos entidades con concurrencia diferida, presentó una alianza PAN-PRD en 2010 —dos años previos a la elección presidencial de 2012— y perdió en las urnas. En otras palabras, de las siete entidades sin concurrencia presidencial, cuatro que celebraron elecciones simultáneas o diferidas en el plano local presentaron alianzas PAN-PRD; esto es un hallazgo compatible con la hipótesis de no concurrencia vertical y muchas elecciones el día de los comicios.

Baja California Sur y Guerrero no mostraron alianzas PAN-PRD a pesar de contar con las mismas condiciones de las cuatro anteriores, pero dado que modificaron su calendario electoral para empatarlo con el federal perdieron su inclusión en el grupo de análisis después de 2011.<sup>12</sup>

Para 2017 sólo tres entidades celebraron elecciones de gobernador un año antes de la elección presidencial: Estado de México, Coahuila y Nayarit. Como se puede observar en el Cuadro 4, la primera es la única sin concurrencia vertical y local. En 1999 había al menos siete entidades

---

9 Realizaban elecciones locales el mismo año, pero en meses distintos la de gobernador.

10 El Estado de México nunca ha tenido concurrencia local, porque las elecciones de diputados locales y ayuntamientos siguen el calendario federal legislativo en el año, pero no en los meses: marzo para las elecciones locales y julio para las federales.

11 Alianza PAN-PRI-PRD; cabe mencionar que la primera fue opositora contra la hegemonía priista, la segunda es oficialista defensiva contra la hegemonía nacional de MORENA.

12 Con la reforma electoral de 2014, algunos estados modificaron su calendario electoral para atender la disposición del mes de junio para la elección local concurrente con la federal (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014: 7-8), y algunos más ajustaron el año de la elección de gobernador para hacerla concurrente con las elecciones federales. Debemos a Javier Arzuaga la observación de los múltiples factores que llevaron a los estados a mover sus calendarios electorales locales, desde costos organizativos hasta problemas con el crimen organizado.

con elecciones de gobernador en un solo año, condición detectada como un factor clave para la concreción de alianzas PAN-PRD, por lo cual tiene sentido haberlas registrado en Coahuila y Nayarit, porque además de la “no concurrencia vertical” había muchas elecciones (de gobernador, diputados locales y ayuntamientos<sup>13</sup>). En contraste, el Estado de México registra dos condiciones que inhiben fuertemente la celebración de alianzas antihegemónicas: ausencia de concurrencia local y, después de 2011, pocas elecciones de gobernador el mismo día en otros estados.

Aunque la cercanía con la elección presidencial no es exclusiva del Estado de México, porque la compartía con seis entidades en 1999 y dos en 2017, éstas sí han registrado al menos una alianza antihegemónica en el periodo analizado. Lo distintivo de la elección mexiquense de gobernador es que combina *sistemáticamente* la ausencia de concurrencia vertical y ausencia de concurrencia local. Esto dificulta la negociación de una eventual alianza opositora en territorio mexiquense, ya que sólo está en juego la elección de gobernador; ninguno puede ofrecerle al otro pagos o beneficios atractivos para unirse.

#### *Fracturas de la élite y priistas en disponibilidad<sup>14</sup>*

En la renovación de la gubernatura de 1999 y 2005 el Estado de México registró la mayor competencia al interior del oficialismo. Ha sido documentado que los procesos de selección de candidatos son momentos de división, porque el gobernador en turno y su respectivo candidato compiten de forma sesgada frente a otros aspirantes, quienes solicitan mecanismos imparciales para definir las candidaturas. En general, es casi imposible contrarrestar al candidato del gobernador en funciones (Hernández, 2008: 66-67). Cuando se cierra la contienda y se impone su candidato, algunos aspirantes renuncian al PRI y buscan la candidatura en la oposición, provocando un efecto triple: dividen al PRI local, ofrecen candidaturas competitivas a la oposición y facilitan la formación de alianzas PAN-PRD, por cuanto es un neutral ideológico frente a las posturas de derecha e izquierda de los opositores tradicionales (Salazar, 2017).

13 Sin embargo, queda pendiente explicar por qué Baja California Sur teniendo las mismas condiciones no registró la alianza PAN-PRD durante el periodo. En 2021 registró la alianza antihegemónica PRI-PAN-PRD.

14 Aunque esta dimensión no se probó en muchos casos, se presenta porque ha sido una explicación recurrente en la ausencia de alianza antihegemónica en la renovación de la gubernatura mexiquense.

En 1999 la candidatura de Arturo Montiel provocó la renuncia de Humberto Lira Mora (Hernández, 2005: 187-188), quien se unió a las filas del PRD mexiquense sin convertirse en abanderado de la oposición; lo mismo sucedió con Isidro Pastor —presidente del PRI estatal— en 2005, quien se alejó de la política, pero no emigró en la coyuntura electoral a las filas de la oposición para encabezar una alianza. El principal encono en ambos casos se originó por el favorecimiento de ciertos candidatos de parte del gobernador en turno (Niño, 2017). La misma práctica se registró en 2011 cuando se tenía que definir la candidatura mexiquense y Eruviel Ávila tenía fuertes aspiraciones sin ser del grupo del gobernador Peña Nieto. A diferencia de Lira y Pastor, el gobernador sacrificó su preferencia ante el riesgo de división en medio de una elección competitiva y por la fuerte base electoral de Eruviel Ávila en Ecatepec, uno de los municipios más poblados de la entidad (Vivero, 2017). Hacia 2017, no hay registro de renunciaciones por la candidatura oficialista de Alfredo del Mazo Maza.

### **Revisitando el Estado de México: las condiciones inhibitorias de las alianzas PAN-PRD**

Si bien las variables teorizadas no generan un efecto esperado, es momento de revisar cuáles son las condiciones explicativas que empíricamente se han registrado en diversos procesos electorales. Ello implica revisar la política de alianzas de los partidos en el tiempo, los efectos del ciclo electoral y las condiciones políticas especiales para renovar la gubernatura.

#### *La política de alianzas en el Estado de México 1997-2023*

Las alianzas electorales han sido utilizadas de forma intensiva en las elecciones mexiquenses. De un total de 2,133 registros, la mayoría han sido alianzas ideológicas (alianzas priistas, panistas, perredistas y morenistas) con 84.32% (1,799), y en menor medida alianzas antihegemónicas (PAN-PRD, PRI-PAN-PRD) con 15.65% (334); de este segundo grupo las alianzas PAN-PRD representan 9.79% (209), una opción marginal (véase Cuadro 5).

El partido más aliancista ha sido el PRI con 48.61%, MORENA le sigue con 18.09%, el PRD con 13.78% y el PAN con apenas 3.84%. Estas dos últimas cifras son clave porque muestran a la oposición tradicional alejada de las alianzas PAN-PRD, como un instrumento para derrotar al PRI. Los panistas mexiquenses han privilegiado la participación solitaria y en

menor medida las alianzas ideológicas antes que la unión con el PRD. En parte, esto tiene sentido por la elevada competitividad de las elecciones mexiquenses desde los años noventa y a la fractura panista entre los dogmáticos y los pragmáticos al interior del partido.

Se identifican tres tendencias aliancistas en el periodo señalado. La primera es la participación solitaria del PRI y la participación aliancista ideológica del PAN y del PRD (periodo 1997-2000). La segunda es la competencia exclusivamente aliancista del PRI, la continuidad aliancista ideológica del PRD y la escasa formación de alianzas ideológicas panistas (periodo 2000-2017). La tercera es una etapa de cambios: el PRI presenta sus últimas alianzas ideológicas, aparecen tardíamente las alianzas PAN-PRD en las elecciones concurrentes —sin la de gobernador—, surgen las alianzas morenistas y se estrenan las alianzas PAN, PRI y PRD (periodo 2018-actualidad).

Mientras el PRI fue aliancista en elecciones federales y locales entre 2003 y 2018, la oposición revela patrones diferenciados: el PAN conformó alianzas para la gubernatura de 1999 y 2005, en las federales de 2000 y las presidencias municipales de 2009 y 2015, pero en el resto de las elecciones compitió en solitario; el PRD integró alianzas en las elecciones federales de 2000 pero no en las locales de 2000 y 2003, y entre 2005 y 2012 celebró más alianzas federales que locales. PAN y PRD compitieron en solitario entre 2015 y 2017. La aparición tardía de las alianzas antihegemónicas *opositoras* PAN-PRD se registró en las elecciones concurrentes de 2018 y las alianzas antihegemónicas *oficialistas* PAN-PRI-PRD aparecieron en las concurrentes de 2021.<sup>15</sup>

---

15 No está por demás subrayar el cambio sustantivo de las alianzas antihegemónicas. Entre 1991 y 2020, las alianzas PAN-PRD en las elecciones de gobernador se configuran como alianzas estrictamente opositoras que buscaban derrotar la presencia hegemónica o dominante del PRI, el cual lograba más de 50% de los votos. PAN y PRD fueron la oposición históricamente construida en el sistema político mexicano; ambas fuerzas, desde la derecha el primero y desde la izquierda el segundo, compitieron en las arenas electorales subnacionales con sistemas bipartidistas en su mayoría, para derrotar al oficialismo priista. Sin embargo, desde 2021 aparecieron alianzas antihegemónicas para renovar las gubernaturas con características diferentes: el PRI dejó de ser enemigo común para aliarse con PAN y PRD; la posición dominante o hegemonía electoral la ocupó MORENA y sus alianzas, sobre todo en las elecciones *federales*; y la nueva alianza antihegemónica se inauguró como *oficialista* en el ámbito de las gubernaturas, porque el gobernador en turno pertenecía a uno de los miembros de estas nuevas alianzas antihegemónicas. En este sentido, buscaban retener las gubernaturas (no tanto derrotar a MORENA, porque éste no gobernaba la entidad) y detener lo que denominaron la “erosión de la democracia” (Salado, 2022). Sin duda alguna, el avance electoral de MORENA alteró la dinámica de las alianzas antihegemónicas prevalecientes por treinta años.

### *Ciclo electoral, nacionalización y candidaturas*

Si bien se espera que la no concurrencia vertical y la celebración de elecciones el mismo día incentiven la formación de las alianzas PAN-PRD, al revisar el caso en detalle el Estado de México confirma la no concurrencia vertical, pero *inusualmente* registra no concurrencia local y escasas elecciones el mismo día. Esto coloca en serios aprietos a los políticos locales porque no cuentan con cargos para repartir a cambio de una alianza opositora antihegemónica. Las elecciones de diputados locales, diputados federales, presidencias municipales y senadurías se celebran siempre un año después. Había muchas elecciones el mismo día en otros estados en 1999, pero, como vimos, con el tiempo se redujo a tres en 2017 y a dos para 2023. En este año sólo estará disponible Coahuila para una posible negociación nacional, donde PAN y PRD son oposición en el terreno estatal y esos espacios sirven como recursos de negociación para los políticos locales. La oposición mexiquense depende en mayor medida del acceso a los recursos en otras esferas, donde tendrían a su vez que negociar y tener otro tipo de recursos de intercambio en lo local que sean de interés para los políticos nacionales. Como se verá enseguida, visiblemente el Estado de México posee características que promueven incentivos suficientes para la negociación multinivel.

Por las dimensiones del Estado de México, no sólo es el más grande en términos de población<sup>16</sup> y lista nominal,<sup>17</sup> representa el mayor contingente legislativo en el Congreso federal por estado (64 legisladores que representan 12.8% de un total de 500 representantes)<sup>18</sup>, y debido a la cercanía con la Ciudad de México sus políticos locales tienen proyección nacional, quienes suelen incursionar como aspirantes presidenciales o miembros del gabinete federal (Hernández, 2005 y 2015). De esta manera, el ciclo electoral termina nacionalizando los significativos recursos que se pueden controlar al ocupar la gubernatura mexiquense, con el claro objetivo de incrementar sus oportunidades en la sucesión y elección presidencial. En este contexto entendemos por nacionalización la centralización de las decisiones tomadas por las

16 16,992,418 habitantes, lo que representa 13.48% respecto de la población total del país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

17 Fue de 12,394,846 en la elección de 2021 (Instituto Electoral del Estado de México, 2021); la Ciudad de México registraba al 30 de junio de 2020 la cifra de 7,764,204 (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2021).

18 Le siguen en orden descendente: Ciudad de México contribuye con 52 diputados (10.4% del total de la Cámara de Diputados), Jalisco con 33 (6.6%), Veracruz con 31 (6.2%), Nuevo León con 22 (4.4%), Puebla con 20 (4%) y Guanajuato con 18 (3.6%) (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).



coaliciones dominantes nacionales de los partidos políticos en las estrategias partidistas y electorales en la dimensión multinivel.

Sin embargo, nacionalización no significa la intromisión arbitraria de las élites nacionales, se refiere a la influencia decisiva de las élites partidistas nacionales cuando los procesos políticos concurren con las elecciones presidenciales —denominadas de primer orden— (Carreras, 2018: 543) y/o cuando se detectan espacios particulares de alta relevancia para la política nacional (Battle y Puyana, 2011: 53).

La ventana de oportunidad para el intercambio nacional-local de la oposición la proporciona el calendario electoral nacional cuando se están definiendo las candidaturas a la Presidencia de la República. Como veremos en seguida, la evidencia revela que cuando el partido opositor local era el mismo partido oficialista del presidente, se fortaleció la vasta influencia de la presidencia en terreno mexiquense; cuando el partido opositor local era a su vez oposición nacional creció la influencia de la coalición dominante nacional del partido en la esfera local.

El oficialismo estatal priista no padece esta situación, porque nunca ha perdido su posición de incumbente estatal<sup>19</sup> y cuenta con recursos para que el gobernador y su partido (Arzuaga *et al.*, 2007) puedan “sumar votos repartiendo escaños” (Reynoso, 2010), y de esta manera cumplir los acuerdos negociados con otros partidos cuando se definan las candidaturas mexiquenses, o incluso cediendo cargos de la administración pública estatal.<sup>20</sup>

En contraste, para la oposición este ciclo juega en contra porque no hay condiciones para la negociación e intercambio nacional y local con promesas creíbles (Reynoso y Espinosa, 2017: 417). Como ha sido observado, muchas elecciones incrementan los recursos para distribuir entre los candidatos y entre partidos de oposición para lograr la alianza; en ausencia de cargos para el intercambio, la opción es allegarse de recursos nacionales.

Debido al triunfo presidencial panista entre 2000 y 2012, las elecciones para renovar la gubernatura pueden agruparse en dos: las que carecieron de influencia del gobierno federal (1999 y 2017) y las que sí la tuvieron (2005 y 2011).

---

19 El PRI ciertamente fue hasta 2000 oficialismo nacional-oficialismo estatal; de 2000 a 2012 fue oposición nacional y oficialismo estatal; volvió a ser doblemente oficialista en el periodo del priista Peña Nieto (2012-2018); y en la actualidad es oposición nacional-oficialismo estatal.

20 La reciente integración de la alianza antihegemónica oficialista (PRI-PAN-PRD) parece fortalecer esta interpretación: el candidato de dicha alianza será de extracción priista para la gubernatura; a cambio, el candidato presidencial de la misma alianza será panista. Un dato que muestra el intercambio multinivel entre los partidos.



En la de 1999, el candidato panista José Luis Durán era de extracción local y de perfil dogmático tradicional, donde era incipiente la experiencia de gobierno sobre todo en las diputaciones locales y los ayuntamientos —en la sombra de los gobiernos federales panistas, con elevada competitividad— y se registraba la lucha anti-régimen del PAN a nivel nacional (Cuadro 6). La candidatura de Josefina Vázquez en 2017 mostraba la dinámica y desgaste del PAN después de ser gobierno por dos periodos presidenciales. Ella no contaba con arraigo mexiquense, tampoco había desarrollado su trayectoria política o administrativa en el Estado de México ni había sido legisladora local.<sup>21</sup> Por lo tanto, su candidatura al gobierno del Estado de México evidenció el agotamiento de los cuadros locales panistas, la división local del panismo mexiquense (tradicionalistas vs. neopanistas), el reforzamiento ideológico y, sobre todo, el mayor centralismo de la dirigencia nacional panista. Las candidaturas de Durán Reveles y Vázquez Mota exponen la influencia de la dinámica panista en dos momentos contrastantes: la primera siendo la principal oposición nacional y local, la segunda el desgaste político electoral nacional sin cuadros competitivos locales.

La influencia del gobierno federal panista se registró en los procesos electorales mexiquenses de 2005 y 2011. Después de un proceso accidentado, Rubén Mendoza Ayala consiguió el triunfo en las elecciones internas del PAN mexiquense, pero debido a lo procedente de la inconformidad del candidato perdedor, José Luis Durán Reveles, se tuvo que designar al candidato desde el Comité Ejecutivo Nacional con una votación dividida: 17 a favor, 14 en contra y 3 abstenciones (Román, 2005).

La insistencia presidencial y partidista nacional en ratificar a Mendoza Ayala a pesar de generar fuertes conflictos y divisiones entre la dirigencia estatal mexiquense no se podría entender sin la división que se registraba en la sucesión por la dirigencia nacional del PAN, protagonizada por la pareja presidencial Vicente Fox-Martha Sahagún (2000-2006); Santiago Creel y Manuel Espino (secretario general del PAN, 2002-2004) por un lado, y Luis Felipe Bravo Mena (presidente del CEN del PAN en el periodo 1999-2005), Carlos Medina Plascencia y Felipe Calderón, por el otro. Rubén Mendoza Ayala fue electo candidato en noviembre de 2004 cuando Luis Felipe Bravo Mena estaba por salir de la dirigencia del CEN.<sup>22</sup> Al triunfar el bando presidencial en la dirigencia nacional fue impensable una alianza

---

21 Su trayectoria era esencialmente en el ámbito nacional o federal: fue dos veces secretaria del gobierno federal, diputada federal y candidata presidencial del PAN en 2012.

22 Un año después, en 2005, ganó la presidencia panista Manuel Espino, derrotando a Medina Plascencia.

PAN-PRD por la confrontación de Fox con López Obrador, virtual candidato en el PRD.

Debido a que se fraguó y canceló un acuerdo nacional anti-alianzas PAN-PRD —que incluía al Estado de México<sup>23</sup>— se reformó la legislación mexiquense que desincentivaba la unión entre ambos partidos y se registró a Luis Felipe Bravo Mena —quien fuera secretario particular del presidente Calderón<sup>24</sup>— como candidato a la gubernatura. De alguna manera la elección de 2011 fue influida por el gobierno federal panista en detrimento de los candidatos y dirigencias locales.

A su modo, los presidentes de extracción panista subordinaron al partido en la selección de candidatos en el Estado de México, y las elecciones de gobernador se usaron como moneda de cambio en las estrategias nacionales. En otras palabras, aunque no se registra la concurrencia vertical, inductivamente la historia nos ha demostrado que la sucesión presidencial sí ha influido en la probable integración de la alianza opositora mexiquense.

El PRD mexiquense experimenta las mismas presiones enunciadas, pero de forma más extrema porque sistemáticamente ha sido opositor federal y local. Depende por entero de su partido y en particular de su coalición dominante en la esfera nacional. Higinio Martínez se postuló cuando Andrés Manuel López Obrador era presidente del PRD, y su líder fundador, Cuauhtémoc Cárdenas, era Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, quien a su vez era candidato perredista presidencial. Al igual que el PAN de los noventa, el PRD también echaba mano de los escasos políticos locales fogueados como diputados locales, presidentes municipales o dirigentes partidistas estatales (Cuadro 8).

La información revela una clara cercanía de López Obrador con Yeidckol Polevnsky, candidata a la gubernatura del Estado de México en 2005. Con amplia trayectoria empresarial, sólo incursionó en la política mexiquense

---

23 Según la prensa consultada, “PAN y PRI se comprometieron a abstenerse de formar coaliciones electorales en el Estado de México con otros partidos, cuyos principios e ideología fueran contrarios a los que sostienen en sus respectivas declaraciones de principios” (Saldierna y Pérez, 2010: 3). De esta manera, el primero no formaría alianza con el PRD en la elección para gobernador de 2011, y el PRI se obligaba a votar a favor de la Ley de Ingresos de 2010. El acuerdo se ventiló en marzo de 2010, cuando los panistas buscaban concretar las alianzas PAN-PRD de ese año (Durango, Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Sinaloa), donde se les conoció como alianzas “Contra Natura”. No obstante, hay quien argumenta que el principal factor de la no alianza antihegemónica fue la ausencia de liderazgo que aglutinara los intereses (Vivero, 2017: 400).

24 Y adversario irreconciliable del candidato presidencial perredista López Obrador.

de la mano de quien fuera favorito en las encuestas presidenciales de 2005. Aunque Obrador como dirigente del PRD fue promotor de las alianzas en 1999, en 2005 su enfrentamiento con Vicente Fox por el proceso de desfue-ro canceló todo acercamiento para concretar una alianza PAN-PRD en la lucha por la gubernatura.

La influencia del candidato presidencial López Obrador se confirma en las elecciones mexiquenses de 2011, cuando fue nombrado candidato a gobernador un cercano colaborador de su gobierno en el Distrito Federal, Alejandro Encinas, quien siendo originario del Estado de México había forjado su trayectoria política en la Ciudad de México, donde fue subordinado directo del Jefe de Gobierno, Obrador. A pesar de haber suscrito alianzas “contra natura” en diversos estados en 2010, para 2011 la dirigencia nacional del PRD y Obrador rechazaron una coalición de este tipo en el Estado de México. Aunque el PRD mexiquense nunca registró la injerencia de un presidente de la república perredista, sí experimentó la influencia de sus principales candidatos presidenciales, Cárdenas en 2000 y Obrador en 2005 y 2011.

En 2017, ya sin Obrador como figura principal del PRD, el candidato perredista a la gubernatura Juan Zepeda —con escasa trayectoria política— manifestó su rechazo a la conformación de una alianza PAN-PRD, aunque en 2018 fue la única vía de competencia de su partido. Si en años anteriores la suma de ambas oposiciones podía ganarle al PRI local, para 2017 la desigual fuerza respecto del PRI o MORENA hubiera sido motivo suficiente para integrar una alianza como forma de contención antihegemónica.

## Conclusiones

Estudios recientes revelan la ausencia de alianzas antihegemónicas en contextos donde se registran esfuerzos de coordinación entre las élites locales opositoras. A pesar de presentar fuerte hegemonía oficialista, no concurrencia vertical y conflictos al interior del oficialismo, no se integraron alianzas PAN-PRD en la renovación de la gubernatura. El Estado de México es un ejemplo de esta clase de entidades sin alianza antihegemónica ni alternancia.

El estudio de caso negativo muestra aspectos omitidos por las investigaciones previas: la ausencia conjunta de concurrencia vertical y *local*, escasas elecciones el mismo día y la nacionalización electoral como fuertes inhibidores de la alianza antihegemónica opositora.

La revisión detallada muestra el uso marginal de las alianzas en general de parte de la oposición mexiquense y la aparición tardía de las coaliciones

pre-electoral antihegemónicas, la inconsistencia temporal de la política aliancista del PAN y PRD, la ausencia de cargos que hagan posible la negociación de la alianza antihegemónica, la mayor dependencia de las fuerzas políticas locales para conseguir recursos nacionales y la nacionalización de la contienda para la gubernatura por la enorme cantidad de recursos políticos en juego.

Aunque la elección para renovar al ejecutivo local está al final del sexenio, y en este sentido al final de un ciclo electoral, lo cierto es que *de facto* es el inicio del siguiente ciclo.<sup>25</sup> La gran cantidad de recursos políticos —que irónicamente no pueden usar las élites políticas locales para concretar la alianza antihegemónica en la elección de gobernador— inscriben la elección de la gubernatura en la política nacional como parte de las estrategias nacionales de los partidos políticos y del gobierno federal en turno.

Al parecer, en el caso del Estado de México la dimensión multinivel se agudiza por el ciclo electoral y la nacionalización: las alianzas antihegemónicas opositoras pasan por la decisión centralizada nacional de los partidos políticos y del presidente de la república en el caso del partido oficialista federal. Probablemente la investigación aliancista de los casos negativos se enriquezca con el mayor análisis de las alianzas antihegemónicas desde una perspectiva multinivel en México y América Latina (Clerici y Scherlis, 2014; Miño, 2014; Cruz, 2019), porque hay evidencia reciente sobre la relevancia de la dicotomía oficialismo/oposición para explicar la congruencia aliancista (Clerici, 2018), una distinción semejante a la presentada en este estudio de caso.

Varios puntos constituyen la agenda de investigación. Lo primero sería verificar la validez externa de la hipótesis generada en otros casos: que la ausencia de concurrencia local y escasas elecciones el mismo día crean un efecto negativo en la formación de alianza antihegemónica.<sup>26</sup> Lo segundo es probar que además de la ausencia de concurrencia vertical y muchas elecciones el mismo día se registra la concurrencia local como condiciones que favorecen las alianzas antihegemónicas en los casos positivos. Lo tercero es indagar si el ciclo electoral y la ausencia de recursos para la negociación

---

25 Ciertamente, Coahuila está en la misma posición en el calendario, pero registra concurrencia local y a su vez un menor peso político: el tamaño de su lista nominal y cargos en juego —locales y federales que pasan por el control del gobernador— es mínimo comparado con el Estado de México.

26 Lo cual podría explicar la permanencia de los oficialismos, la debilidad opositora para integrar alianzas opositoras efectivas y desafiantes en regímenes autoritarios competitivos (nacionales o subnacionales).

de la alianza antihegemónica también explica la “férrea” disciplina observada por los políticos oficialistas, quienes, a diferencia de lo que ocurre en otras entidades, los priistas mexiquenses no encabezan una posible alianza anti-PRI; finalmente, analizar otros casos negativos como Tlaxcala, donde hay ausencia de alianza antihegemónica PAN-PRD, pero recientemente se logró articular la alianza PAN-PRI-PRD.<sup>27</sup>

Este documento contiene al menos tres limitaciones. No se indaga comparativamente la ausencia de las alianzas antihegemónicas *opositoras* PAN-PRD, respecto de ausencia de alianzas antihegemónicas *oficialistas* integradas por PAN-PRI-PRD; no se profundizó en el caso de Coahuila, que comparte con el Estado de México su posición en el ciclo electoral e hipotéticamente también experimenta la nacionalización de la elección; y no se investigó la interacción entre alianzas ideológicas y la concreción de alianzas antihegemónicas.

## Referencias

- Arzuaga, Javier *et al.* (2007), “Élites, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 7, núm. 25, México: El Colegio Mexiquense.
- Battle, Margarita y Puyana, José (2011), “El nivel de nacionalización del sistema de partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010”, en *Colombia Internacional*, núm. 74, Colombia: Universidad de los Andes.
- Bazeley, Pat (2009), “Analysing Qualitative Data: More Than ‘Identifying Themes’”, en *The Malaysian Journal of Qualitative Research*, vol. 2, núm. 2, Malasia: Qualitative Research Association of Malaysia.
- Bruhn, Kathleen (2021), “When Opposites Attract: Electoral Coalitions and Alliance Politics in Mexico”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 37, núm. 3, Estados Unidos: University of California Press.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014), “Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, en *Diario Oficial de la Federación*, 23 de mayo de 2014. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipe.htm> [1 de diciembre de 2021].
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021), *Diputados por entidad*. Disponible en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados> [16 de noviembre de 2021].
- Carreras, Miguel (2018), “Presidential Institutions and Electoral Participation in Concurrent Elections in Latin America”, en *Political Studies*, vol. 66, núm. 3, Inglaterra: Sage.

---

27 El estado de Tlaxcala es otro de los casos negativos que han escapado a las premisas aliancistas generales; en dicha entidad se destaca la ausencia de alianza antihegemónica PAN-PRD en 2010 y 2016, y la presencia de la coalición PAN-PRI-PRD en 2021.

- Cedillo, Rafael (2012), “Las elecciones para gobernador del Estado de México en 2011. ¿renovación sin cambio político?”, en *El Cotidiano*, núm. 171, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Clerici, Paula y Scherlis, Gerardo (2014), “La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multinivel en América Latina”, en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”*, núm. 12, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Clerici, Paula (2018), “La influencia de la dicotomía oficialismo/oposición sobre la congruencia de las coaliciones electorales en Argentina”, en *Postdata*, vol. 23, núm. 1, Argentina: Grupo Interuniversitario Posdata.
- Crasnow, Sharon (2012), “The Role of Case Study Research in Political Science: Evidence for Causal Claims”, en *Philosophy of Science*, vol. 79, núm. 5, Estados Unidos: The University of Chicago Press.
- Cruz, Facundo (2019), “Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. Un aporte teórico”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 184, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Della Porta, Donatella (2008), “Comparative analysis: case oriented versus variable oriented research”, en Della Porta, Donatella y Keating, Michael [eds.], *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Devoto, Lisandro y Olmeda, Juan (2017), “Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016)”, en *Colombia Internacional*, núm. 90, Colombia: Universidad de los Andes.
- Duque, Javier (2020), “Alianzas y coaliciones en las elecciones de gobernadores en Colombia. Nuevas reglas, fragmentación y coordinación estratégica”, en *Reflexión Política*, vol. 22, núm. 46, Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Emigh, Rebecca (1997), “The Power of Negative Thinking: The Use of Negative Case Methodology in the Development of Sociological Theory”, en *Theory and Society*, vol. 26, núm. 5, Holanda: Springer.
- Espinosa, Orlando (2015), *La alternancia política de las gubernaturas en México*, México: Fontamara y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Espinosa, Orlando *et al.* (2020), “Los desafíos metodológicos en el estudio de las alianzas electorales subnacionales”, en *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 27, núm. 77, México: Universidad de Guadalajara.
- Gandhi, Jennifer y Reuter, Ora (2013), “The incentives for pre-electoral coalitions in non-democratic elections”, en *Democratization*, vol. 20, núm. 1, Inglaterra: Taylor and Francis.
- George, Alexander y Bennett, Andrew (2005), *Case studies and theory development in the social sciences*, Estados Unidos: MIT Press.
- Gerring, John (2004), “What is a Case Study and What is it Good for?”, en *American Political Science Review*, vol. 98, núm. 2, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Gerring, John (2008), “Case selection for case study analysis: qualitative and quantitative techniques”, en Box-Steffensmeier, Janet *et al.* [eds.], *The Oxford handbook of political methodology*, Reino Unido: Oxford University Press.
- Golder, Sona (2005), “Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses”, en *Electoral Studies*, vol. 24, núm. 4, Holanda: Elsevier.



- Golder, Sona (2006), "Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies", en *British Journal of Political Science*, vol. 36, núm. 2, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Hendrawan, Adrianus *et al.* (2021), "Parties as pay-off seekers: Pre-electoral coalitions in a patronage democracy", en *Electoral Studies*, vol. 69, Holanda: Elsevier.
- Hernández, Rogelio (2005), "Arturo Montiel. El agotamiento de una élite", en Zepeda, Jorge *et al.*, *Los suspirantes*, México: Planeta.
- Hernández, Rogelio (2008), *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, México: El Colegio de México.
- Hernández, Rogelio (2015), "El refugio del PRI durante la alternancia panista", en *Foro internacional*, vol. 55, núm. 1, México: El Colegio de México.
- Hernández, Sandra (2023), "Formalizan coalición Va por el Estado de México", en *El Sol de Toluca*. Disponible en: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/formalizan-coalicion-va-por-edomex.-9466863.html> [18 de enero de 2023].
- Howard, Marc Morjé y Roessler, Philip (2006), "Liberalizing Electoral Outcomes in Competitive Authoritarian Regimes", en *American Journal of Political Science*, vol. 50, núm. 2, Estados Unidos: Midwest Political Science Association.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (2021), *Estadísticas de Padrón Electoral y Lista Nominal por Distrito Electoral Uninominal Local*. Disponible en: [https://www.iecm.mx/www/de/deoyge/PadronElectoralListaNominal/junio\\_2020/20200630-TOTALporDIS.pdf](https://www.iecm.mx/www/de/deoyge/PadronElectoralListaNominal/junio_2020/20200630-TOTALporDIS.pdf) [16 de noviembre de 2021].
- Instituto Electoral del Estado de México (2021), *Lista nominal*. Disponible en: [https://ieem.org.mx/numeralia/lista\\_nominal.html](https://ieem.org.mx/numeralia/lista_nominal.html) [16 de noviembre de 2021].
- Instituto Electoral del Estado de México (2022a), *Resultados electorales*. Disponible en: [https://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](https://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html) [21 febrero de 2022].
- Instituto Electoral del Estado de México (2022b), *Listado completo de candidatas y candidatos*. Disponible en: [https://decide.ieem.mx/ieem/decide\\_ieem/listados.html](https://decide.ieem.mx/ieem/decide_ieem/listados.html) [21 febrero de 2022].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022), *México en cifras*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00> [21 de febrero de 2022].
- Instituto Nacional Electoral (2019), *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018*. Disponible en: <https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados> [21 febrero de 2022].
- Instituto Nacional Electoral (2022a), *Calendario Electoral*. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/calendario-electoral/> [21 febrero de 2022].
- Instituto Nacional Electoral (2022b), *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*. Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> [21 febrero de 2022].
- Kaarbo, Juliet y Beasley, Ryan (1999), "A Practical Guide to the Comparative Case Study Method in Political Psychology", en *Political Psychology*, vol. 20, núm. 2, Estados Unidos: Wiley.
- Kavasoglu, Berger (2022), "Autocratic ruling parties during regime transitions: Investigating the democratizing effect of strong ruling parties", en *Party Politics*, vol. 28, núm. 2, Reino Unido: Sage.
- Kellam, Marisa (2015), "Why Pre-electoral Coalitions in Presidential Systems?", en *British Journal of Political Science*, vol. 47, núm. 2, Reino Unido: Cambridge University Press.



- King, Gary *et al.* (2000), *El diseño de la investigación social*, España: Alianza.
- Machado, Aline (2009), “Minimum Winning Electoral Coalitions under Presidentialism: Reality or Fiction? The case of Brazil”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 51, núm. 3, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Mahoney, James y Goertz, Gary (2004), “The Possibility Principle: Choosing Negative Cases in Comparative Research”, en *American Political Science Review*, vol. 98, núm. 4, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Martínez, Fabiola y Dávila, Israel (2023), “Morena, PT y PVEM formalizan alianza por la gubernatura del Edomex”, en *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/14/estados/morena-pt-y-pvem-formalizan-alianza-por-la-gubernatura-del-edomex/> [18 de enero de 2023].
- Méndez, Irma (2012), “Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)”, en *Política y gobierno*, vol. 12, núm. 2, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Mauro, Sebastián (2020), “Coaliciones electorales y nuevos partidos políticos en Argentina. El caso de Propuesta Republicana”, en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, vol. 27, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Miño, Juan Andrés (2014), “El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013” [tesis de maestría], México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Niño, José Javier (2017), “Conflictos ideológicos y control organizativo en el Estado de México en la elección de gobernador de 2005”, en Reynoso, Diego y Espinosa, Orlando [coords.], *¿Alianzas Contra natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México: Tirant lo Blanch.
- Ong, Elvin (2022), “What are we voting for? Opposition alliance joint campaigns in electoral autocracies”, en *Party Politics*, vol. 28, núm. 5, Reino Unido: Sage.
- Palmberger, Monika y Gingrich, Andre (2014), “Qualitative Comparative Practices: Dimensions, Cases and Strategies”, en Flick, Uwe [ed.], *The Sage Handbook of Qualitative Data Analysis*, Inglaterra: Sage.
- Reynoso, Diego (2010), “Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reynoso, Diego (2011), “Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006”, en *Política y gobierno*, vol. 18, núm. 1, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Reynoso, Diego y Espinosa, Orlando [coords.] (2017), *¿Alianzas Contra natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México: Tirant lo Blanch.
- Reynoso, Diego y Miño, Juan Andrés (2017), “La naturaleza de las alianzas *contra natura*”, en Reynoso, Diego y Espinosa, Orlando [coords.], *¿Alianzas Contra natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México: Tirant lo Blanch.
- Román, José Antonio (2005), “Mendoza Ayala, otra vez candidato a la gubernatura del Edomex” en *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2005/01/25/033n1est.php> [04 de mayo de 2022].

- Salado, Alejandra (2022), “La lógica política en la conformación de las coaliciones electorales para las gubernaturas en 2021”, en Tejeda Gaona, Héctor *et al.* [coords.], *¿Quién nos representa? La reconfiguración del poder en las elecciones 2021*, México: Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos Editor.
- Salazar, Rodrigo (2017), “Chiapas 2000. La candidatura de Pablo Salazar Mendiguchía”, en Reynoso, Diego y Espinosa, Orlando [coords.], *¿Alianzas Contra natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México: Tirant lo Blanch.
- Saldierna, Georgina y Pérez, Ciro (2010), “Sí acordé con el PRI no hacer alianzas en el Edomex”, en *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2010/03/05/politica/003n1pol> [15 de noviembre de 2021].
- Secretaría de Gobernación (2021), *Sistema de Información Legislativa*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> [15 de noviembre de 2021].
- Spoon, Jae-Jae y Pulido-Gómez, Amalia (2017), “Unusual Bedfellows? PRI-PVEM Electoral Alliances in Mexican Legislative Elections”, en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 9, núm. 2, Alemania: German Institute for Global and Area Studies.
- Spoon, Jae-Jae y Pulido-Gómez, Amalia (2020), “Strategic alliances: Red, green, or ‘watermelon’ candidates in Mexican legislative elections”, en *Party Politics*, vol. 26, núm. 6, Reino Unido: Sage.
- Suárez-Cao, Julieta *et al.* (2017), “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”, en *Colombia Internacional*, núm. 90, Colombia: Universidad de los Andes.
- Vennesson, Pascal (2008), “Case studies and process tracing: theories and practices”, en Della Porta, Donatella y Keating, Michael [eds.], *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Vivero, Igor (2017), “Factores que influyeron en el fracaso de la conformación de la alianza electoral PAN-PRD para gobernador en el Estado de México en 2011”, en Reynoso, Diego y Espinosa, Orlando [coords.], *¿Alianzas Contra natura o Antihegemónicas? Las Alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México: Tirant lo Blanch.
- Wahman, Michael (2011), “Offices and policies-Why do oppositional parties form pre-electoral coalitions in competitive authoritarian regimes?”, en *Electoral Studies*, vol. 30, núm. 4, Holanda: Elsevier.
- Wahman, Michael (2013), “Opposition Coalitions and Democratization by Election”, en *Government and Opposition*, vol. 48, núm. 1, Reino Unido: Cambridge University Press.

**Anexo**

**Cuadro 1**

**Presencia y ausencia de alianzas antihegemónicas PAN-PRD para renovar las gubernaturas 1991-2022, por estado**

Alianzas antihegemónicas PAN-PRD	Entidades	Frecuencia (%)
No	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tlaxcala.	13 (40.6%)
Sí, pero no triunfó	San Luis Potosí (1991), Tamaulipas (1992), Coahuila (1999), Colima (2003), Chihuahua (2004), Oaxaca (2004), Durango (2010), Hidalgo (2010), Oaxaca (2016), Zacatecas (2016), Chiapas (2018), Tabasco (2018), Veracruz (2018), Puebla (2019), Quintana Roo (2022).	15 (46.8%)
Sí alianza y sí triunfó	Nayarit (1999), Chiapas (2000), Yucatán (2001), Oaxaca (2010), Puebla (2010), Sinaloa (2010), Baja California (2013), Durango (2016), Quintana Roo (2016), Veracruz (2016), Nayarit (2017), Guanajuato (2018), Puebla (2018), Chihuahua (2021).	14 (43.7%)
Totales		32

Fuente: Elaboración propia con datos de Reynoso y Espinosa (2017), además de las páginas de los Organismos Públicos Locales Electorales de Chiapas, Tabasco, Durango, Quintana Roo, Veracruz, Nayarit, Guanajuato, Puebla y Chihuahua. Nota: No suman 100% porque hay entidades que registraron más de una alianza PAN-PRD en el periodo.

Cuadro 2  
**Integrantes de las alianzas electorales para renovar la gubernatura en el Estado de México, 1999-2017**

Año	Alianza priista	Alianza panista	Alianza perredista	Otro	Nuevo partido
1999	PRI	PAN-PVEM	PRD-PT		
2005	PRI-PVEM	PAN-Converg	PRD-PT		
2011	PRI-PVEM-NA	PAN	PRD-PT-Converg		
2017	PRI-PVEM-NA-PES	PAN	PRD	PT	MORENA; Candidato Independiente
2022	PRI-PAN-PRD-NA			MORENA, PT y PVEM	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México (2022a), Hernández (2023) y Martínez y Dávila (2023).

Cuadro 3

**Resultados electorales y margen de victoria en el Estado de México, elecciones de gobernador, 1999-2017**

Año	Oficialismo (PRI o alianza priista)	Primera oposición	Margen de victoria	Oferta electoral	Votación PAN+PRD (saldo)
1999	41.6%	PAN-PVEM = 34.31%	7.29%	3 candidatos	55.58% (+13.98%)
2005	47.57%	PAN-Converg= 24.73%	22.84%	3 candidatos	48.98% (+1.41%)
2011	61.97%	PRD-PT-Converg= 20.96%	41.01%	3 candidatos	33.24% (-28.73)
2017	34.73%	MORENA = 31.86%	2.87%	6 candidatos	30.08% (-4.65%)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México (2022a). Nota: En 2005, el PRD-PT obtuvieron 24.25%; en 2017 por primera ocasión participó un candidato independiente. En 2017 el PAN obtuvo 11.62%, y el PRD logró 18.46%.

### Cuadro 4

#### Concurrencia vertical y local, elecciones de gobernador en tres estados, 1999-2023

Año	Estado de México CV, CL	Coahuila CV, CL	Nayarit CV, CL
1999	0,0	0,1	0,1
2005	0,0	0,1	0,1
2011	0,0	0,1*	0,1
2017	0,0	0,1**	0,1****
2021	-	-	0,1
2023	0,0	0,1***	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Electoral del Estado de México (2022a), Instituto Nacional Electoral (2022a) y los OPLES de Coahuila y Nayarit. Notas: CV significa “Concurrencia Vertical” y CL “Concurrencia Local”, la presencia se codificó 1, la ausencia 0. Las elecciones de diputados y ayuntamientos del Estado de México se realizan en las fechas de las elecciones legislativas federales cada tres años. \*Coahuila en 2011 sólo registró concurrencia de gobernador y diputados locales; \*\* En 2017 hubo concurrencia local, pero los ayuntamientos sólo fueron electos por un año, por lo cual hubo elecciones de ayuntamientos en 2018; en 2020 se eligieron diputados locales y en 2021 ayuntamientos. \*\*\* En 2023 habrá concurrencia local de gobernador y diputados locales. \*\*\*\* Nayarit en 2017 eligió gobernador y ayuntamientos para cuatro años; en 2021 se experimentó concurrencia local con elecciones para renovar la gubernatura, el legislativo local y los ayuntamientos.

Cuadro 5

**Alianzas electorales en el Estado de México (1997-2022)**

Año	Cargo en disputa	Alianzas ideológicas				Alianzas antihegemónicas	
		Alianzas priistas	Alianzas panistas	Alianzas perredistas	Alianzas morenistas	Alianzas PAN-PRD	Alianzas PAN-PRI-PRD
1997	Senadores	-	-	-	-	-	-
	Diputados Federales	-	-	-	-	-	-
1999	Gobernador	-	1	1	-	-	-
2000	Presidente	-	1	1	-	-	-
	Senadores	-	2	2	-	-	-
	Diputados Federales	-	36	36	-	-	-
	Diputados Locales	-	-	-	-	-	-
	Presidentes Municipales	-	-	-	-	-	-
2003	Diputados Federales	36	-	-	-	-	-
	Diputados Locales	45	-	-	-	-	-
	Presidentes Municipales	124	-	-	-	-	-
2005	Gobernador	1	1	1	-	-	-
2006	Presidente	1	-	1	-	-	-
	Senadores	2	-	2	-	-	-
	Diputados Federales	40	-	40	-	-	-
	Diputados Locales	38	-	45	-	-	-
	Presidentes Municipales	125	3	36	-	3*	-



Año	Cargo en disputa	Alianzas ideológicas				Alianzas antihegemónicas	
		Alianzas priistas	Alianzas panistas	Alianzas perredistas	Alianzas morenistas	Alianzas PAN-PRD	Alianzas PAN-PRI-PRD
2009	Diputados Federales	31	-	-	-	-	-
	Diputados Locales	40	-	15	-	-	-
	Presidentes Municipales	125	1	25	-	-	-
2011	Gobernador	1	-	1	-	-	-
2012	Presidente	1	-	1	-	-	-
	Senadores	2	-	2	-	-	-
	Diputados Federales	40	-	40	-	-	-
	Diputados Locales	40	-	-	-	-	-
	Presidentes Municipales	125	-	45	-	-	-
2015	Diputados Federales	40	-	-	-	-	-
	Diputados Locales	42	-	-	-	-	-
	Presidentes Municipales	93	37	-	-	-	-
2017	Gobernador	1	-	-	-	-	-
2018	Presidente	1	-	-	1	1	-
	Senadores	2	-	-	2	2	-
	Diputados Federales	41	-	-	41	41	-
	Diputados Locales	-	-	-	44	44	-
	Presidentes Municipales	-	-	-	114	118	-

Año	Cargo en disputa	Alianzas ideológicas				Alianzas antihegemónicas	
		Alianzas priistas	Alianzas panistas	Alianzas perredistas	Alianzas morenistas	Alianzas PAN-PRD	Alianzas PAN-PRI-PRD
2021	Diputados Federales	-	-	-	19	-	23
	Diputados Locales	-	-	-	44	-	28
	Presidentes Municipales	-	-	-	120	-	72
2022	Presidentes Municipales	-	-	-	-	-	1
2023	Gobernador	-	-	-	1	-	1
	Total 2133 (100%)	1037 (48.61%)	82 (3.84%)	294 (13.78%)	386 (18.09%)	209 (9.79%)	125 (5.86%)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México (2022b) y del Instituto Nacional Electoral (2019 y 2022b). \* Nota: Municipios de Acambay (derrota), Temascalcingo (victoria) y Temoaya (victoria). Diputados federales sólo se consideran los de mayoría relativa.

## Cuadro 6

### Candidatos panistas sin influencias de gobierno unificado

Año	Candidatos(as)	Origen
1999	José Luis Durán Reveles (en alianza)	PAN, diputado local (1987-1990); diputado federal (1991-1994); presidente del CDE Estado de México (1991-1994); presidente municipal de Naucalpan (1997-2000).
2017	Josefina Vázquez Mota (sin alianza)	PAN, diputada federal RP (2000-2003); secretaria de Desarrollo Social (federal) (2003-2006); secretaria de Educación (federal) (2006-2009); diputada federal RP (2009-2012); candidata Presidencia de la República PAN (2012).

Fuente: Secretaría de Gobernación (2021).

## Cuadro 7

### Candidatos panistas con influencia de gobierno unificado

Año	Candidatos	Origen
2005	Rubén Mendoza Ayala (en alianza)	Militancia en el PRI de 20 años; militancia PAN (1994-2005); diputado federal (1997-2000); presidente municipal de Tlalnepantla (PAN) (2000-2003); diputado federal (2003-2006).
2011	Luis Felipe Bravo Mena (sin alianza)	PAN, candidato a gobernador del Estado de México (1993); senador RP (1994-2000); presidente nacional del PAN (1999-2005); embajador de México en la Santa Sede (2005-2008); secretario particular del presidente Felipe Calderón (PAN) (2008-2011).

Fuente: Secretaría de Gobernación (2021).

## Cuadro 8

### Candidatos de las alianzas perredistas sin gobierno unificado

Año	Candidatos(as)	Origen partidario
1999	Higinio Martínez Miranda (alianza)	PRD, diputado local (1990-1993); presidente del CDE PRD Estado de México (1995-1997); delegado del CEN en Yucatán (1997-1998) y senador (1997-2000).
2005	Yeidckol Polevnsky Gurwitz (sin alianza)	Empresaria, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) (2002-2004).
2011	Alejandro Encinas Rodríguez (con alianza)	PRD, diputado federal (suplente de Demetrio Vallejo) (1985-1988); diputado federal RP (1991-1994); candidato a gobernador del Estado de México (1993); secretario de Organización del CEN del PRD; secretario del Medio Ambiente (1997-1999); secretario de Desarrollo Económico (2000-2002); secretario general de Gobierno CDMX (2004-2005); Jefe de Gobierno CDMX (2005-2006); candidato dirigencia del CEN PRD (2008); diputado federal RP (2009-2012).
2017	Juan Manuel Zepeda Hernández (sin alianza)	PRD, presidente municipal de Nezahualcóyotl (2013-2015), diputado local RP (2015-2018).

Fuente: Secretaría de Gobernación (2021).

**Orlando Espinosa Santiago.** Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO-México). Profesor-investigador del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) (México). Líneas de investigación: alternancias, elecciones y alianzas electorales, particularmente en el ámbito subnacional mexicano. Publicaciones recientes: 1) Espinosa Santiago, Orlando y Macías, Emilio (2022), “Niveles de restricción y experiencia política: las candidaturas independientes para el cargo de gobernador en México, 2015-2018”, en *Foro Internacional*, núm. 2, vol. 62, México: El Colegio de México. 2) Espinosa Santiago, Orlando y Figueras Zanabria, Víctor Manuel (2021), “Alternancia política de 2010 en las gubernaturas de la federación mexicana en perspectiva comparada”, en Valdés Zurita, Leonardo [coord.], *Cien años del sistema electoral mexicano: continuidad y cambio*, México: Instituto Electoral del Estado de México. 3) Espinosa Santiago, Orlando, Torres Rodríguez, Ignacio Daniel y Cruz Valencia, Ulises (2020), “Los desafíos metodológicos en el estudio de las alianzas electorales subnacionales”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 27, núm. 77, México: Universidad de Guadalajara.

**Ignacio Daniel Torres Rodríguez.** Doctor en Ciencias de Gobierno y Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Adscrito al Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la misma universidad. Líneas de investigación: alianzas electorales, análisis del discurso político, partidos políticos y elecciones. Publicaciones recientes: 1) Espinosa, Orlando, Torres, Ignacio y Cruz, Ulises (2020), “Los desafíos metodológicos en el estudio de las alianzas electorales subnacionales”, en *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 27, núm. 77, México: Universidad de Guadalajara. 2) Torres, Ignacio [coord.] (2020), *El estudio de las alianzas electorales en México. Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Montiel & Soriano. 3) Torres, Ignacio y Ahuactzin, Carlos (2021), “Evolución del Sistema Político Mexicano. Análisis Hegemónico del Partido Revolucionario Institucional y sus Transformaciones”, en Armenta, Petra y Martínez, Karina [coords.], *Sistema Político en el Siglo XXI: Diagnóstico Situacional de México*, México: Tirant lo Blanch.